

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16392

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 »
Por seis meses... 10'00 »
Por un año... 18'00 »
Fuera de Córdoba. Por un mes... 3 Ptas.
Por trimestre... 8'50 »
Por seis meses... 16'00 »
Por un año... 28'00 »

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de duración al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

Recursos de la joven América

(DE COLABORACION)

Preséndese que Europa está en camino de convertirse en tierra de conquista de la América del Norte, y en apoyo de esta afirmación se citan los innumerables productos de la industria que nos hacen poco á poco tributarios de los americanos.

No soy tan pesimista y creo que el venirnos demostrará que las dos civilizaciones diferentes, reguladas por tradiciones distintas, pueden vivir y prosperar al mismo tiempo.

Sabemos, por ejemplo, que una gran parte de las conservas alimenticias que consumen en Europa son americanas. Sólo Chicago, con la colosal producción de sus fábricas, basta para proveer el mercado á tan bajo precio, que toda veleidad de competencia á europeos.

Ahora bien, recientemente he leído en un periódico americano que todos los hoteles y de las grandes casas de Nueva York, Buenos Aires y de San Francisco, son suizos ó franceses. Este hecho, sin importancia al parecer, es, al contrario, muy característico para demostrar las dos tradiciones que regirán y que regularán durante largo tiempo á los destinos de Europa y de los Estados Unidos.

Europa tiene la primacía de todos los trabajos que exigen la obra de inmediata y directa del hombre, y exigen atención, reflexión, habilidad, gusto y espíritu refinado.

La cocina es una de esas artes de alta competencia del hombre; para llegar á la perfección, es indispensable el trabajo individual de todos los sentidos; la vista, el olfato y el gusto concurren para decidir y juzgar la proporción de los ingredientes, la distribución y la distribución de los platos con propósito para excitar el apetito, dar más ó menos felicidad de tal ó tal salsa, con tal ó cual legumbre ó

todos estos elementos indefinibles de la cocina de un gran jefe de un verdadero arte. El trabajo que representa una esja de conservas es muy diferente: depende y desciende de la máquina; es trabajo mucho más sencillo y rápido, que rechaza todo elemento individual. Un mazo eléctrico para machucar el buey; una máquina para desmenujar; una caldera colosal, calentada por vapor, para cocer la carne; una bomba neumática para expulsar el aire de un instrumento automático para sellarla herméticamente. Como se ve, el trabajo se realiza tan uniforme y automáticamente que no hay la menor diferencia entre los dos ó tres millones de personas que una misma casa pone á la máquina. Este es el resultado del trabajo en máquinas, que no exige genialidad, solamente método, exactitud y firmeza, trabajo que es mucho más fácil y más rápido.

Ahora bien, estos dos tipos de trabajo característicos de las dos razas; el trabajo artístico ó individual se continúa siempre con preferencia en el trabajo europeo; el trabajo á máquina destinado á quedar y á progresar en el trabajo americano.

El origen y la razón de ambas tradiciones no es difícil de adivinar. América es un país nuevo, pues no ha cumplido aún 500 años que fué descubierta; en el pasado, dos siglos desde que Nueva York era todavía una simple aldea, algunos centenares de colonos, los primeros colonizadores y los que se dedicaron eran hombres atrevidos y aventureros (sólo hombres aventureros podían lanzarse en aquella época á tan largos y tan peligrosos viajes); los hombres eran ignorantes, pero vigorosos y activos y de espíritu práctico. Halláronse en un país que poseía recursos naturales, bosques inmensos, minas preciosas, minas de hierro, carbón, praderas admirables para el ganado; pero los brazos de los primeros colonos eran insuficientes para explotar todas aquellas riquezas.

En el momento de principios del siglo XVIII empezaron las ingeniosas invenciones sugeridas por el descubrimiento del vapor, los americanos se ha-

llaron inmediatamente dispuestos á acoger con entusiasmo las máquinas, tan apreciadas é infatigables auxiliares del trabajo humano.

Cada nuevo instrumento y cada nueva máquina fué ensayada, perfeccionada y aplicada en gran escala; la llanura se cubrió con una red de ferrocarriles; surgieron á orillas de los bosques las sierras mecánicas, y los campos se vieron surcados por el arado de vapor.

La abundancia de hierro y de carbón favorecía este rápido progreso de la industria porque las máquinas de toda especie son hijas del hierro y del acero, y necesitan alimentarse de carbón.

Ahora bien: el precio mínimo que estas primeras materias tenían en América, ponía desde luego á los americanos en condiciones de superioridad sobre los europeos para la adopción y la manutención de las máquinas.

Hay además un hecho característico: las ventajas que los americanos habían encontrado en las máquinas, gracias á estas condiciones, popularizó toda la inteligencia americana hacia semejante orientación de estudios y de aplicaciones de mecánicas.

Otener el privilegio de un pequeño aparato ó instrumento nuevo que tuviese alguna probabilidad de éxito llegó á ser el sueño de todo americano, porque esto significaba la fortuna asegurada para toda la vida.

Se vió un ingenioso botón de camisa precuar á su inventor algunas decenas de millones; el privilegio para una navaja de afeitar automática producía veinte millones y otro tanto el de una pluma mágica.

Así, pues, no hubo ningún otro país en que fuese tan viva y tan continuada la obra de invenciones y en que se tratase de convertir con más ardor y éxito el trabajo manual en trabajo de máquina.

Se inventaron las máquinas para lavar platos, para embetunar los zapatos, para hacer los cigarrillos, para escribir—la primera máquina de escribir es americana—para cortar los vestidos y para componer los caracteres tipográficos.

En tanto que las invenciones más útiles hallaban en Europa mil obstáculos y provocaban toda clase de desconfianzas, los americanos comprendían inmediatamente las ventajas de las mismas y se apresuraban á adoptarlas.

De esta suerte, el primer ferrocarril eléctrico inventado en 1879 por Siemens, no pudo durante diez años obtener la menor concesión en Berlín, mientras que, apenas conocido el descubrimiento, Nueva York se cubrió como por encanto de una red de tranvías eléctricos.

De la misma manera fué Carnegie el primero que comprendió la importancia que podía adquirir en la industria el acero Bessemer, expuesto en Londres, y compró el monopolio.

De esta suerte, y por tradición, el trabajo de la máquina sigue siendo, por decirlo así, el dominio no disputado de los americanos y lanza victoriosamente á nuestros mercados todos los objetos producidos por las máquinas, tales como navajas de afeitar, máquinas de escribir, papeles, bicicletas, cajas de conservas y zapatos.

La tradición reservada á Europa y que triunfa y triunfará siempre en ella, no podrá vencerla nunca los americanos á pesar de todos sus esfuerzos.

CESARE LOMBROSO.

CONTRA EL ANARQUISMO

El proyecto de ley sobre represión del anarquismo que ha leído en el Senado el ministro de Gracia y Justicia, contiene los siguientes artículos:

Artículo 1.º Los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 12 de la ley de Julio de 1894, que subsistirá vigente en todo lo demás, quedarán reformados en los términos siguientes:

Art. 5.º La amenaza verbal ó escrita contra colectividades, clases sociales ó corporaciones, de causar ilegalmente algún mal en sus personas, sus propiedades ó sus derechos, será castigada con la pena de prisión correccional.

Art. 6.º El que, aún sin inducir directamente á otros á ejecutar cualesquiera de los delitos enumerados en los artículos anteriores, ó en la ley de primero de Enero de 1900, ó en el capítulo 1.º, título 1.º; en las secciones 1.ª y 2.ª, capítulo 1.º, título 2.º; en el título 3.º; en los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 7.º, título 8.º del Código penal, provocare de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ú otro medio de publicación á la perpetración de dichos delitos, incurrirá en la pena de prisión correccional.

Art. 7.º La apología de los delitos ó de los delinquentes será castigada con prisión correccional.

Art. 8.º Las Asociaciones en que de cualquier forma se facilite la comisión de los delitos mencionados en el artículo 6.º, se reputarán ilícitas y serán disueltas, aplicándose en cuanto á su suspensión lo dispuesto en la ley de Asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas Asociaciones por los delitos que respectivamente hubieran cometido.

Art. 9.º Corresponde al Tribunal del Jurodo el conocimiento de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos penados en los dos primeros artículos de la presente ley. De las causas por delitos penados en los restantes artículos de la misma conocerán en juicio oral y público los Tribunales de derecho.

Art. 12 (párrafo adicional). Cuando la causa correspondiera al Tribunal de derecho, también se deberá celebrar el juicio oral con la mayor urgencia.

Art. 2.º Se adiciona á la citada ley el siguiente:

Art. 15. Además de la pena que en cada caso correspondiere, todas las condenas que se pronuncien en virtud de la presente ley, supondrán la pena de caución, cuyo plazo fijará la sentencia, no pudiendo ser inferior al duplo de la duración de la pena principal, para que el reo se abstenga de cualquiera de los actos penados en esta ley, aunque sean diversos los del que ocasione la condena.

Las sentencias serán comunicadas al gobernador civil de la provincia respectiva para que vigile la observancia de la prohibición y la efectividad de la caución y de sus consecuencias legales, que subsistirán aunque se ejercite en lo demás la gracia de indulto, mientras éste no reexija sobre la caución de un modo especial.

EL GIGANTE BLANCO

STOESSSEL

Cerca de diez meses ya de sitio, sin un momento de desmayo ni vacilación, después de haber organizado sus defensas, resistiendo, es cierto, en una fortaleza tan formidable como el mundo no conocido otra, pero aguantando también la acometida de un ejército que posee todos los adelantos modernos discurridos por la ciencia para matar hombres é incendiar ciudades, y manejados por soldados de un pueblo que en estos últimos años ha gastado buena parte de su Tesoro en que sus artilleros de mar y tierra aprendan á tirar al blanco, esa resistencia y ese aguante dan buen derecho á que el nombre de Stoessel pase á la posteridad.

Yo lo leía anoche, lo leí con el escalofrío que produce el entusiasmo, en una crónica vibrantisima que á *Le Matin* envía desde el Extremo Oriente su corresponsal en el teatro de la guerra.

El general Stoessel, en los comienzos de este sitio, lanzaba una proclama á sus tropas, que suena como una epopeya: «Acordaos—les decía—que no nos rendiremos jamás; que vamos á sostener una lucha á muerte.

Si alguno de vosotros se atreviese á huir, no se salvaría por eso, porque no tenemos salida; estamos cercados de una parte, por el mar; de otra, por el enemigo. Convenceros de que no hay más remedio que combatir y hacerse matar.»

Y esa proclama está escrita en Mayo—dice el periodista francés á quien yo leía anoche—y nos encontramos á fines de Noviembre, y la epopeya se ha des-

arrollado día por día, terrible, sangrienta, arrancando al mundo entero un grito de admiración y de respeto...

El corresponsal de *Le Matin*, que ha logrado penetrar en Puerto Arturo en un junco chino, sigue contándonos que desde mediados de Junio nadie se desnuda en la plaza; oficiales y soldados, sin desabrocharse el uniforme, duermen en camas de campaña; pero que Stoessel ni siquiera duerme. La gente sitiada lo apoda «El hombre que no duerme.» A todas horas del día y de la noche se le ve en todas partes, saltando por encima de los escorombos humeantes de la ciudad en ruinas, diciéndole á los soldados á quienes encuentra á su paso:

—Todo va á pedir de boca, hijos míos.

Cuando el periodista, á quien yo leía anoche con el escalofrío que produce el entusiasmo, logró penetrar en la plaza sitiada, fué conducido á la presencia de Stoessel, á quien encontró sentado delante de una mesa, sobre la cual había un mapa abierto.

Las primeras palabras del general fueron para pedir noticias de Kouropatkine. ¿Dónde está? ¿Qué hace? ¿Acudirá en socorro de la ciudad?

El periodista desilusionó á Stoessel. Dió fechas, narró hechos. Kouropatkine está lejos, muy lejos; no ha podido ni siquiera mantenerse en Liao-Yang. No se sabe cuándo podrá marchar hacia Puerto Arturo...

Stoessel no se quejó; al contrario. —Mejor, mucho mejor—dijo.—Hasta ahora hemos peleado por levantar el sitio; de hoy más combatiremos por la gloria.

Lo único que hizo fué recomendar al periodista que no dijese á nadie lo que sucede en la Mandchuria: —Mis soldados no necesitan saber lo que ocurre.

En aquel momento, escribe el corresponsal de mis entusiasmos, estalla una granada, y la explosión hace añicos las vidrieras de la estancia donde el periodista habla con el general.

Algunos pedacillos de vidrio caen sobre el mapa que hay encima de la mesa de trabajo de Stoessel, el cual exclama:

—¡Qué fastidio; aquí se va uno á cortar con un cristal!

El buen humor, como la bravura, es contagioso.

En Puerto Arturo todos están de buen humor y todos se baten bizarramente.

Las músicas militares tocan por las calles dos veces todos los días. Tres veces en semana hay baile en la residencia del general.

En las calles por donde aún es posible el tránsito se vé, en las horas tranquilas, á oficiales que aprenden á montar en bicicleta ó que amaestran en ese sport á sus señoras y á sus hijos.

Ya no hay allí enfermeros. Todo el que puede empuña las armas. Las ambulancias están á cargo, exclusivamente, de mujeres. Algunas infelices sacerdotisas del vicio consiguieron que el general las dejase no salir de la ciudad, á condición de guisar los ranchos y lavar la ropa de la tropa.

Y hay mujeres que consideran esos servicios indignos de ellas, y que se baten como los hombres. Ahí está aquella heroína Hartawa Korotkiewitch, cuyas proezas nos han transmitido los telegramas de Chéfu, muerta al conducir una parte interesante á las avanzadas, y enterrada llevando por sudario la bandera de un batallón.

Leyendo estas cosas no sabe uno reprimir el entusiasmo, y la admiración, y el respeto que inspira ese hombre maravilloso, alma de la fortaleza, que hace chistes mientras se juega la vida, que llama á la muerte como un título de gloria.

Si en el Japón se sabe todo esto, y si se sabrá, irá cundiendo el convencimiento de lo que yo me he dicho muchas veces ya, y me repito ahora después de leer la vibrante crónica de *Le Matin*:

«O matan á Stoessel, ó los japoneses no se apoderarán jamás de Puerto Arturo.»

ANGEL DE LUQUE.



SALAZAR Y TORRES

Don Agustín Salazar y Torres, aquel ingenio español que legó á la literatura dramática obras como *El encanto de la hermosura*, *Elegir al enemigo* y *El hechizo sin hechizo*; que á los diez y seis años de edad era admirado por la elegancia é inspiración de sus poesías, y que fué uno de los más sinceros admiradores de Góngora, vió la luz primera en Soria, según unos, y en Almazán, pueblo de la misma provincia, según otros.

Siendo un niño marchó á Méjico para que cuidara de su educación un tío suyo que era obispo de Campeche, y en la Universidad de aquella población estudió Ciencias y Letras con notable provecho, siendo en ella admiración de sus profesores por sus grandes aptitudes para el cultivo de la poesía, su mucha lucidez de inteligencia y no escaso ingenio, valiéndole estas buenas cualidades la protección del duque de Albuquerque, quien le trajo á España y le honró con señaladas mercedes, siendo dos de ellas los nombramientos de virrey de Sicilia y sargento mayor de la provincia de Agrigento, cargos en que adquirió renombre como buen gobernante y mejor político.

Vuelto á España nuevamente, desempeñó diferentes cargos y fué entre los hombres de letras de su tiempo una verdadera autoridad, muy especialmente entre los dramaturgos, por sus grandes éxitos en el teatro, en el que tuvo por maestro al insigne don Pedro Calderón.

El 28 de Noviembre de 1675, al poco tiempo de haber terminado su última obra dramática *El encanto de la hermosura*, acaso la mejor de cuantas salieron de su pluma, don Agustín de Salazar y Torres hizo entrega de su alma á Dios.

HERNANDO DE AOEVEDO.

NUOVO SISTEMA TELEGRAFICO

La *Revista Minera* ha publicado la descripción de un nuevo é importantísimo sistema telegráfico impresor, cuya patente pertenece á la Sociedad Siemens y Halske, en que interviene la fotografía, fijándose los despachos en el punto de recepción, como reproducción en letras y cifras perforadas en el punto de partida.

La novedad del invento estriba totalmente en la rapidísima velocidad de transmisión, como se verá por los siguientes apuntes que nos apresuramos á dar á conocer, si bien hasta ahora no sabemos que el nuevo sistema se encuentre en explotación en caso alguno.

El aparato telegráfico Siemens Halske es impresor por fotografía y transmite automáticamente, con corriente de alta tensión, 2.000 letras por minuto, ó sean 20.000 palabras por hora.

Los órganos que producen la impresión están agrupados en una mesa. Una rueda movida con motor lleva en su periferia 45 caracteres (letras, signos y números) y frente á éstos pasa una banda de papel sensible. Entre la rueda y la banda hay unos discos con contactos.

En movimiento la rueda y la banda, al surgir de entre las esferas de un excitador una chispa eléctrica, la luz de ésta fotografía refleja sobre la banda la letra que tiene enfrente. La duración de la chispa es sólo de una milonésima de segundo y la rueda de 2.000 vueltas por minuto.

Los órganos para la transmisión deben girar á la misma velocidad que los que sirven para la recepción de las señales.

Para producir chispas brillantes y rapidísimas se emplean discos de carga, de descarga, de relación y de oscilación.

El aparato transmisor se compone de un sistema de contactos, por los que circula una banda de papel perforada (con un aparato análogo á la máquina de escribir) que avanza 25 mm. por cada vuelta de la rueda.

La recepción se efectúa en una cámara oscura que encierra la rueda de los tipos, el oscilador y el papel. En recipiente doble están los líquidos de revelar y fijar, que por tubitos van a las esponjas que apoyan, en la oscuridad, sobre la cara sensible del papel, el cual pasa luego a un secador de caucho y sale de éste dispuesto ya para pegarlo. La duración de estas operaciones es de unos nueve segundos.

Con la aplicación de este sistema telegráfico sería fácil a las agencias de información, periódicos, comerciantes, etc., el perforar ellos mismos sus despachos sobre cintas que se tasarían por metros, resultando una carta telegráfica al precio de un despacho actual.

EL IMPUESTO DE ALCOHOLES

Por Real orden inserta en la Gaceta se dispone que se reclame la cooperación de los Ayuntamientos contra la circulación ilegal de los alcoholes, aguardientes y licorosos, y se acuerda:

1.º Que al llegar las expediciones de alcoholes, aguardientes ó licorosos a los fieltos del impuesto ó a los depósitos intervenidos por los dependientes del mismo, se exijan los documentos de origen, que sólo pueden ser las guías, cuando procedan de fábricas, ó los vendís, cuando procedan de almacenes.

2.º Que cuando se presenten dichos documentos ya utilizados en las expediciones por ferrocarril, se anoten sus números, fechas y destinatarios del género en los talones de adeudo ó en los documentos de almacenaje.

3.º Que cuando las expediciones lleguen por caminos ordinarios, se recojan en el fieltro los duplicados de las guías y vendís, como las estaciones del ferrocarril las recogen al entregar los géneros que transportan; documentos que la Administración de consumos remitirá mensualmente a la más cercana de la renta del alcohol, á los efectos que procedan; y

4.º Que si los portadores no presentasen los documentos que deben legalizar la circulación, se detengan los géneros, dando aviso á la Administración más próxima de la renta y levantando el acta de aprehensión á que se refiere el art. 321 del reglamento, á fin de que los que presten el servicio puedan percibir los correspondientes premios.

Sección Oficial

BOLETÍN del 28.—*Gobierno civil.*—Circular ordenando á los alcaldes que se atengan á lo dispuesto en las Reales órdenes de 3 de Agosto y 22 de Noviembre al efectuar la renovación de las Juntas de Reformas sociales. Otra concediendo la autorización solicitada para librar sus haberes á las nodrizas de la Casa Central de Expositos, sin sujeción á las reglas establecidas.

Delegación de Hacienda.—Continuación del Reglamento provisional para la administración de la renta del alcohol.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán los de Priego, Zuhos, Cañete de las Torres y Almedinilla para el arriendo de los consumos; el de Puente Jenil para el de los arbitrios de degüello de reses, pesas y medidas y por ocupación de la vía pública; el de Guadalcazar para el de pesas y medidas, y el de Córdoba para contratar la cobranza de los arbitrios sobre vallas y cajones, apertura de claros y limpieza de pozos negros y para adquirir en arrendamiento una casa destinada á atarazana. Circular del de Hornachuelos invitando, para que presenten reclamaciones, á los propietarios de terrenos que expresa. Anuncios de tener expuestos al público el de Bujalance el repartimiento de la contribución; el de Fuente Palmera el padrón de cédulas personales; el de Fuente Tójar el presupuesto adicional y las cuentas municipales de 1903; el de Villanueva de Córdoba la matrícula de la contribución industrial; el de Fuente Obejuna el apéndice al amillaramiento y la matrícula de la contribución industrial y el de Pedro Abad el padrón de carruajes de lujo, la matrícula de subsidio, el padrón de cédulas personales, el repartimiento de la contribución territorial y el de la urbana.

Juzgados.—Edictos del de Montoro citando á Juan González López (s) Encinas Reales, y á Francisco Llerena Cárdenas (s) Media oreja.

NOTICIAS MILITARES

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden circular disponiendo que se conceda en el año actual licencia de pasadas á los jefes, oficiales y tropa que lo deseen, de los cuerpos y dependencias, en el número que lo permitan las atenciones del servicio, que fijarán los espitanes generales, gobernadores militares de Ceuta y Melilla y jefes de las dependencias, según las circunstancias y necesidades de cada plaza, región ó organismo, y teniendo en cuenta los trabajos á que ha de dar lugar la implantación de las reformas, comenzando el uso de la licencia una vez pasada la revista de Diciembre, y terminando el 9 del próximo Enero, que deberán presentarse en sus destinos cuantos la hayan obtenido.

mero que lo permitan las atenciones del servicio, que fijarán los espitanes generales, gobernadores militares de Ceuta y Melilla y jefes de las dependencias, según las circunstancias y necesidades de cada plaza, región ó organismo, y teniendo en cuenta los trabajos á que ha de dar lugar la implantación de las reformas, comenzando el uso de la licencia una vez pasada la revista de Diciembre, y terminando el 9 del próximo Enero, que deberán presentarse en sus destinos cuantos la hayan obtenido.

Es también la voluntad de S. M. que los cuerpos entreguen á cada uno de los individuos de tropa que marchen, una manta de tercera vida, de las que responderán en la forma reglamentaria.

REUNIÓN DE GANADEROS

Dicen de Sevilla:

«En la reunión celebrada por los ganaderos, designaron éstos una junta permanente que la forman los señores don Eduardo Miura, don Antonio Halcón, don Felipe de Pablo Romero, el marqués de Saltillo, don Antonio López Plata, don José A. Adalid y el señor Conradi.

Se acordó comunicar á todos los ganaderos y empresarios de España, que en los contratos de compra y venta de toros figure una condición, por la que se obliguen las empresas á no comprar toros y novillos más que á los ganaderos que constituyen la «Unión de ganaderos andaluces».

Los ganaderos de Córdoba, Extremadura, Huelva y Cádiz forman parte de aquélla, no estando agremiados los señores marqués de Villamarta y Benjumea.

La comisión acordó dirigirse á los ganaderos de Madrid y Navarra, para que entren á formar parte de la Unión de ganaderos, quedando agremiados todos los de España.

También se acordó continuar los trabajos que se vienen efectuando para conseguir la exclusión de las corridas de toros de la ley del descanso dominical.

La exposición que en este sentido elevaron los ganaderos, se halla pendiente de resolución en el Consejo de Estado.»

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

El ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde señor Conde Jiménez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar las diligencias de subasta verificadas para arrendar, por término de cinco años, el terreno que ocupan varios kioscos.

Recibir definitivamente las obras de empedrado realizadas por el contratista de dicho servicio, durante el mes de Octubre último.

Conferir los nombramientos, con carácter de interinos, de músicos de la banda municipal á Manuel Ladehesa y Enrique Lerma.

Prorrogar, por dos años, el contrato de arrendamiento de la casa en que se halla la Academia de la banda municipal de música.

Y nombrar á don Gerardo Roda cirujano dentista del cuerpo de la Beneficencia municipal, facultando á la comisión de Hacienda para que le señale sueldo.

Terminado el orden del día, el señor García Martínez manifestó que la comisión de Hacienda, en virtud de lo acordado en la sesión última, ha estudiado la forma de arbitrar recursos para dar trabajo á los obreros que lo demandan, hallando disponible, con tal objeto, la suma de mil pesetas, del capítulo de imprevistos.

En su consecuencia, el Ayuntamiento acordó que la comisión de policía rural designe los trabajos en que ha de invertirse dicha suma.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

El miércoles 30, á las cinco de la tarde, celebrará esta Sociedad sesión general en su local de la plaza del Potro para proceder á la elección de la media Junta directiva que, según lo preceptuado en el Reglamento, debe vacar en fin del año corriente.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los señores socios que tienen derecho á tomar parte en la votación.

Córdoba 28 de Noviembre de 1904.—El Secretario.

LA VIRGEN DE LINARES

El pueblo de Córdoba, siempre católico y amante siempre de sus tradiciones, dió antesyer gallarda muestra de fé inquebrantable, de acendrado amor á la excelsa Conquistadora de esta ciudad, y de verdadero patriotismo acudiendo, en manifestación grandiosa y entusiasta, á recibir á las venerandas imágenes de San Fernando y Nuestra Señora de Linares, que fueron traídas últimamente á esta capital el 16 de Agosto de 1885.

A pesar de la desagradable temperatura y de las densas neblinas que entoldaban la atmósfera, amenazando constantemente con la lluvia, desde las primeras horas de la mañana innumerables familias se dirigieron al poético santuario de Linares, para acompañar á las estigias del Santo Rey y de la Purísima, desde aquel sencillo templo que rodea la Naturaleza con todas sus galas hasta la monumental iglesia de San Pablo, de Córdoba, donde el genio y la mano del hombre han depositado tesoros de arte.

La esplanada que hay delante del santuario presentaba un hermoso golpe de vista; arcos de follaje, guirnaldas de flores, combinadas con verdadero gusto, constituían la ornamentación del paraje, obra, como ya dijimos, de las familias que se hallan de temporada en aquel lugar.

Después de la una de la tarde la Real Hermandad de nuestra Señora de Linares, precedida de los basidores á caballo de la guardia municipal, acompañada de innumerables personas y seguida de larga fila de carruajes, emprendió la marcha, con las venerandas imágenes, que fueron objeto, en el santuario, de una grandiosa manifestación de despedida.

Los vitores no cesaron hasta que se perdió de vista la comitiva, mezclándose con ellos el estallido de innumerables voladores.

La concurrencia de público era extraordinaria en todo el camino y especialmente desde el arroyo de Pedrosos hasta la plaza del Corazón de María.

A las cuatro de la tarde llegaron los romeros al primer lugar indicado, sin que hubiera habido que lamentar incidente alguno desagradable, y á las cinco menos cuarto entraba la comitiva en la iglesia del convento de los Padres Trinitarios descalzos, á los acordes de las bandas de música militar y municipal, que se mezclaban con el alegre repique de las campanas, con los cohetes y con los vitores á la Virgen y á San Fernando, manifestaciones que no cesaron un instante desde la salida del santuario hasta la entrada en el templo de San Pablo.

En la plaza del Corazón de María los fieles, que se habían disputado el honor de traer á Nuestra Señora de Linares, cedieron las andas al Clero Catedral.

Al penetrar las imágenes en la iglesia de los Padres de Gracia, la Comunidad de Trinitarios entonó una solemne salve.

Allí esperaban el Clero y la Corporación municipal, é inmediatamente se organizó la procesión, en esta forma: batidores á caballo de la guardia municipal; numerosos fieles de ambos sexos, con cirios; el estandarte de la Virgen; la Hermandad de Nuestra Señora de Linares con su pendón; la imagen de San Fernando; los alumnos del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción; el Rector del Seminario Conciliar de San Felagio y el Director del Instituto general y técnico; Padres Trinitarios y Dominicos; el Clero parroquial y Catedral; la efigie de Nuestra Señora de Linares, llevada por representantes de los Cabildos Catedral y Municipal, alternando; el Ayuntamiento, bajo mazas, presidido por el Alcalde; las bandas de música del Municipio y del regimiento infantería de la Reina y, cerrando la comitiva, una compañía de dicho cuerpo.

La procesión se dirigió por las calles Mayor de San Lorenzo, Santa María de Gracia, Realejo, San Andrés y San Pablo á la iglesia de este nombre.

En la carrera era tal la aglomeración de público que, á veces, hacía imposible el tránsito.

Las fachadas de todas las casas ostentaban colgaduras y muchos balcones espléndida iluminación.

La iglesia de San Andrés estuvo abierta é iluminada al paso de la comitiva.

A las seis y media de la noche penetró la procesión en el templo de San Pablo, por la puerta correspondiente á la calle de dicho nombre, repitiéndose allí, con más entusiasmo, si es posible, que en la carrera, las incessantes aclamaciones á la Virgen.

Varios cantores entonaron la salve propia de la Virgen de Linares, que fué creada por los fieles, y con ella y con nuevos y calurosos vivas á la excelsa Conquistadora de Córdoba, con-

cluyó el acto, digno preliminar de las brillantes fiestas que han de celebrarse en Córdoba en honor de María Inmaculada.

BANCO DE ESPAÑA.—CORDOBA

Canje de acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Terminados los cupones que llevan unidos las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y encargado el Banco de proceder al canje de los títulos hoy en circulación, por los nuevos valores emitidos, se pone en conocimiento del público que desde el día primero del próximo mes de Diciembre se recibirán por la Caja de esta Sucursal los referidos efectos, que deberán presentarse bajo las facturas que se facilitarán en dicha oficina y con un endoso al reverso que diga:

«A la Compañía Arrendataria de Tabacos para su canje». Fecha y firma.

El Banco se encargará de efectuar el canje de las acciones de la Compañía que se hallen constituidas en depósito, sin necesidad de gestión alguna por parte de los depositantes; previniendo que si á algún interesado conviniera practicar la operación por sí, deberá avisarlo por escrito, antes del día 6 de Diciembre, pues pasado este plazo se procederá á realizar el canje, no pudiéndose devolver depósito alguno hasta que éste se halle terminado.

Córdoba 28 de Noviembre de 1904.—El Secretario, Federico Heredia.

TRIBUNALES

Robo y robo frustrado

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Gabriel Osuna Sánchez y Francisco Muñoz (s) Marión, por los delitos de robo y robo frustrado.

Según el representante del Ministerio público, los procesados, en la noche del 30 de Septiembre del año último, robaron de una casa en construcción de la calle Cristóbal Colón varias herramientas, con las cuales intentaron robar, aquella misma noche, en la casa de la difunta condesa de Cañete de las Torres, sita en la calle Magistral González Francés.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Posada, y las defensas estuvieron á cargo de los letrados señores Barroso Losada y Molina Albendín.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, y el Tribunal de Derecho condenó á cada uno de los procesados á la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional por el delito de robo y al pago mancomunadamente de 300 pesetas por el de tentativa de robo, accesorias y costas.

Juicio por jurados

Hoy, ante la sección primera, se verá, con intervención del jurado, otra causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de robo, contra Juan Muñoz Huertas.

Le defenderá el abogado señor Gutiérrez Ravé y le representará el procurador señor Cáceres.

Juicio oral

En la sección segunda se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por el delito de allanamiento de morada, contra Juan Salvador Lozano y otro.

Los señores Obregón y García González tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLAS

—Nueva junta.—La Junta local de Reformas sociales que ha de actuar desde primero de Enero del año próximo, ha quedado constituida en la forma siguiente: *Vocales patronos efectivos:* don Isidoro Diez, don Mariano Urbino Polo, don Rafael López Diéguez, don Antonio Torrellas Naval, don Antonio Barbudo Gómez y don José Cantarero Martín.—*Vocales patronos suplentes:* don Benigno Iñiguez, don Emiliano Costi, don José Molina y Molina, don Manuel García Bartolomé, don Pablo Vidal y don José Alfaya Isla.—*Vocales obreros efectivos:* don José Rico Iglesias, don Antonio Grande Pacheco, don Juan Díaz Cabello, don Antonio Fernández Beltrán, don Antonio Laguna y don Mariano Bellido Díaz.—*Vocales obreros suplentes:* don José Cañete, don Rafael Serrano, don Rafael Ruiz Flores, don Agustín Hinojosa, don Miguel Rascón y don Manuel Rodríguez López. Forman además parte de esta junta el cura párroco más antiguo, el médico decano de la Beneficencia municipal y el Alcalde como presidente nato.

—Pago.—El día primero del mes próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas en la Tesorería-pagaduría de Hacienda de esta provincia.

—Disposición.—Se ha publicado una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que ese estado de suspensión establecido por decreto de 22 de Diciembre de 1902, en su consecuencia, los expedientes judiciales se substanciarán en la carrera prescrita hasta su terminación, en las condiciones para su terminación, en la calificación del poder judicial.

—El tiempo.—En las primeras horas de la mañana de ayer se iniciaron las lluvias y durante todo el día estuvo la atmósfera entoldada por espesas neblinas. En la presión barométrica ha habido un descenso importante.

—Nuestros artistas.—En el teatro Price, de Madrid, está obteniendo muchos aplausos nuestro paisano el notable tenor Rafael Bezares.

—Posesión.—Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo secretario de la Audiencia provincial don José Jiménez Herrera Teruel.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 17.851 pesetas por 137 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 11, y se pagaron 19.702,14 pesetas á solicitud de 87 imponentes, á ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Nombramiento.—La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en su sesión del sábado último, acordó nombrar académico correspondiente á don Manuel Galindo, jefe de la Biblioteca provincial.

—Aclaración.—Según el último registro de ganados para abastecimiento de las tablas reguladoras, el precio de las carnes de reses mayores es durante esta semana el de 1.90.

—Premio al mérito.—En la Exposición Universal de San Luis, celebrada recientemente, han obtenido Medalla de oro los afamados alifabares que enviaron á aquel gran certamen de la Industria y el Comercio, nuestros estimados amigos los señores Puzini hermanos. Felicitamos á dichos señores por nuevo triunfo alcanzado.

—Lo sentimos.—Se halla gravemente enferma, en Madrid, la distinguida esposa del exministro señor Isaías. Hace varios días le fueron administrados los Santos Sacramentos. Hacemos votos porque recobre la salud perdida.

—A su dueño.—En la inspección de vigilancia están depositadas dos llaves encontradas en la vía pública.

—Defunción.—El veintidos del corriente falleció en Melilla, á los veintiseis años de edad, el pundonoso primer teniente de artillería don José Castro Izquierdo, habilitado del cuerpo de aquella plaza. Damos nuestro más sentido pésame á sus afligidos padres nuestros estimados amigos don Antonio y doña Pastora, residentes en esta capital, hermana y hermano político doctor en Medicina don Alfredo Blanco, domiciliado en Madrid, y rogamos á Dios por el descanso eterno del alma del difunto y caballero señor Castro, que ha bajado al sepulcro cuando empezaba á recoger los frutos de su laboriosa juventud.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han sido nido á una mujer que, embriagada, se movió ayer escandaloso, y han denunciado á dos cocheros que penetraron con sus carruajes en un sembrado próximo al arroyo del Zumbacón, y á varios zapateros, barberos y vendedores de flores por infringir la Ley del descanso dominical.

—Tienda-Asilo.—Nuestro estimado amigo é ilustrado compañero don Juan Osaña, director de *La Voz de los Andaluces*, publica en el último número de este apreciable colega un notable trabajo, encaminado á conseguir creación en Pozoblanco de una Tienda-Asilo, para facilitar alimento á los niños pobres, á los ancianos menesterosos y á las familias más necesitadas de estos auxilios. El señor Osaña, inspirado en nobles sentimientos que reflejan su amor al pobre, llama en hermosos párrafos á las puertas de la caridad, propone á las personas pudientes la inmediata instalación de aquel benéfico establecimiento. Estamos seguros de que todas las clases sociales de Pozoblanco responderán con su concurso moral y material al noble y patriótico pensamiento expuesto por el señor Osaña.

—D. E. P.—Ha fallecido en Villanueva de Córdoba la respetable señora doña Rosa Mohedano, madre de apreciable sacerdote don Juan Blanco Mohedano, á quien damos el pésame, como á la demás familia de la finada.

—Distinción.—Han sido premiados con Medalla de oro en la Exposición Internacional de París celebrada el año anterior, los acreditados chocolateros de los fabricantes de Pozoblanco.

SE CURAN

Todas las enfermedades de la espalda (desviaciones, jorobas, cifosis-escoliosis) con el corsé de aluminio (aluminium corset) patente 20 años.

Se curan y corrigen con este corsé y se encuentran en tratamiento en la actualidad más de 200 personas, de las que hay curadas 150 aproximadamente, y se han construido en tres años 350 corsés.

En este corsé no hay nada que sea engaño; no se cobra nada hasta tener colocado el corsé y el visto bueno del médico que el cliente quiera, salvo contrato que especifique otra cosa.

Este corsé tiene patente en España, número 27.564, y en Francia número 314.558.

Su inventor el ortopédico con 40 años de práctica

D. Rafael F. del Valle Marañón

está en Córdoba los días 28 y 29, hospedándose en el hotel Saito, donde recibirá consultas (que no se cobran) y encargos.

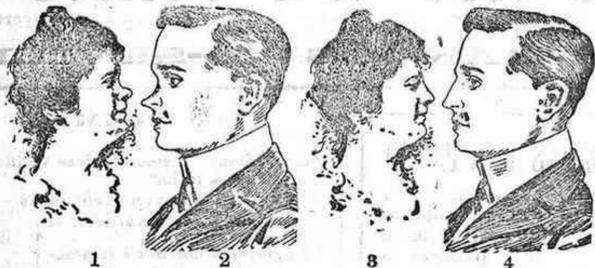
Este ortopédico fabrica y aplica bragueros los mejores del mundo.

CURACION COMPLETA.—COMODIDAD.—ANTISEPSIA

Casa en París, rue Provence, 14.—Casa en Madrid, Hortaleza, 8, y Jacometrezo, 1.

RAYOS X

Un invento prodigioso



Retratos á que nos referimos en la sección de noticias, de los enfermos operados por el Dr. Gallego en su clínica de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

GONDOMAR, NUM. 8 DUP. DO

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Se practica sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos.

Hay gran surtido de opiatos y éliticos.

OCCASION

Guarnicionería en Barcelona

Antigua y acreditada; en punto muy céntrico; de las primeras en su ramo y de segura utilidad. Cuenta con numerosa clientela, y da ocupación continua á 10 ó 12 operarios. Se vende por cesar en el negocio.

Para el buen éxito se facilitarán los medios al comprador. Detalles por correo, á don Gregorio Luna, calle Poniente 37, 1.º, 2.º, Barcelona.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hiperestesia, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Fuentes de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. S. Córdoba, D. Francisco Avilán, Ocaña de Luiza, y Unión farmacéuticas.

VINICULTORES

ENOSOTERO PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.



Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.—En Córdoba: Márquez y Urbano.—Pedir prospectos.

MANUEL S. VERDEJO

CIRUJANO-DENTISTA

GONDOMAR, NUMEROS 9 Y 11

(FRENTE AL CIRCULO LIBERAL)

CORDOBA

En su reciente viaje á New-York y París ha adquirido un nuevo procedimiento práctico, de resultado verdadero, para la preparación de orificaciones y empastes, así como también el nuevo sistema en las dentaduras con ó sin paladar, que tan justa fama han alcanzado en las principales capitales de Europa y América.

Para las extracciones se usan los mejores anestésicos conocidos hasta el día, y el de gran fama del Dr. R. B. Naites de New-York.

Gondomar 9 y 11 (frente al Círculo Liberal) Córdoba

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES

en **SEVILLA, MALAGA Y CORDOBA**

PRECIOS ECONOMICOS

Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.ª Córdoba

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

EL JABON NIEBL DE VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁX PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

ESTERILIDAD DEBILIDAD GENITAL

Cura sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales al organismo de ambos sexos.

Nuevo remedio externo Kistleyt Womale. Los internos ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid Kistleyt Womale, á 5 pesetas, en todas las boticas de España. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

En Córdoba expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Aguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Para esteras baratas blancas y de colores, paseo de la Ribera, almacén de esparto. 5-2

Arrendamiento. Se arriendan los cortijos de Genoves y Cantarranas, sitos en este término municipal, y de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Valencia. Para detalles, pueden dirigirse á D. Luis Anleo y Narváez, que vive en Madrid, calle Evaristo San Miguel, número 11. 15-5

Se traspaasa en el día, por tener que ausentarse su dueño, la tienda de comestibles Pedregosa 2, esquina á la calle Barroso (antes Pierna). Para tratar, en la misma tienda, de 9 á 1 y de 8 á 5. 4-2

Se vende ó arrienda desde el día la Sca-horno calle Horno 4, Campo de la Verdad. Para tratar, Parras 18, 4-4

PILDORAS Y JARABE BLANCARD
de Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Sbroza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Evítase el Producto venenoso con la Firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

DINERO

por alhajas, ropas y efectos. Alta tasación.—Despacho: de 8 de la mañana á diez noche. Calle Rodríguez Sánchez 12 (antes Moros).

Se vende leche pura de vacas, plaza Angel Torres, 2 (antes Indianos) 5-1

REALIZACION DE ALFOMBRAS De cordelillo, á 2, 3, 4, 5 y 6 reales.—Do fieltro, á 10, 12 y 14 rs.—De moqueta, á 12, 14 y 16 rs.—De Brnselas, á 16, 18 y 20 rs.—Establecimiento de D. Juan Ogaz n.º "Las Filipinas", Arco Real, 19, frente al Timbre. 8-1

Se acaban de recibir elegantes novedades de sombreros para señora y niñas. Por haberse recibido con algunos días de retraso, y ahorrarse los gastos de establecimiento, los precios son baratísimos. Elegantes capelinas de castor con ala rizada y buenas plumas, á 12 pesetas. San Pablo 40. 5-8

Administración de consumos

Persona inteligente en este ramo, por haber desempeñado dicho cargo durante muchos años en diferentes pueblos de esta provincia, se ofrece para el mismo, previos los informes que se crean necesarios. Dirigirse á la calle Ramirez de las Casas Deza 8. 16-8

Venta. Se hace de la hermosa dehesa denominada Moraleja y Tabla Oscura, sita en los términos de Valsequillo y Blázquez, conocida vulgarmente por el Toroso. Consta de 8.000 fanegas por justos títulos. En la calle San Pablo 24, en Córdoba, se oyen proposiciones hasta el 4 de Diciembre. 5-6

Cocinas. Se necesita de 25 á 40 años de edad, con buenas referencias, para un matrimonio solo. Razón, Valdadares 8. 5-3

Venta de coche, caballo y guarniciones. Razón, Cabezas 16. 4-4

La Curación Segura
DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA
...Y...
ACEITE de HÍGADO de BACALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS.

COMPANIA TRASATLANTICA
Salida de los vapores correos en Noviembre.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 8 de Málaga y el 20 de Cádiz el vapor *Monserrat*, directamente para New-York, Habana y Verana. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas
El día 19 de Noviembre saldrá de Liverpool y el 3 de Diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Isla de Panay*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapora y Mani, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Poo
El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *San Francisco*, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Agencia en Córdoba, J. Valverde, Barberos, 6.

EXTRACCION de ACEITES
DE ORUJOS DE ACEITUNAS

INSTALACIONES COMPLETAS DESDE 3.000 PESETAS — PARA MOLINOS ACEITEROS —

GRANDES Y MEDIANAS INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA

Todas con el AGOTADOR P. DE GRACIA con privilegio en España, Francia é Italia

Referencias de primer orden.

Pidanse datos y precios á su inventor **JOSÉ P. DE GRACIA**

Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

LA PIRAMIDE
FÁBRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS

MARIANO RODRIGUEZ PORCUNA (Jaén)

Premiado con medalla de oro en la Exposición regional de Córdoba de 1904.

Representante en esta

D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12

CHOCOLATE DE CONFIANZA
Demetrio Cabrera

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE CORDOBA DE 1903 Y DE ORO EN LA REGIONAL ANDALUZA

Alfareros número 11.—Pozoblanco

Para pedidos en esta capital dirigirse á Francisco Rojano, Ambrosio de Morales, núm. 20.

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, & Hidenes para la exportación de aceites de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRERERA DE FRANCISCA.—CORDOBA

NO COMPREIS CALZADO
SIN VER ANTES EL DE LA CASA Y SUCURSALES DE

HIJOS DE FRANCISCO CHICO GANCA
SUCURSALES

CORDOBA: Gondomar, núm. 4
GRANADA: Reyes Católicos 28.—HUELVA: Concepción 7
ZAFRA: Sevilla.

Casa central, SEVILLA, Sierpes, 33.
REPRESENTANTE EN MÁLAGA